



REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	26/08/2026	HORA DE INICIO	9:00 AM	HORA DE FIN	10:30 AM
DEPARTAMENTO	LIMA				
PROVINCIA	CANTA				
DISTRITO / CP / CASERÍO	ARAHUAY				
ENTIDAD SUPERVISADA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAHUAY				
POBLACIÓN	—				
DOCUMENTO(S)	☒ PPRRD ☐ EVAR ☐ Faja Marginal ☒ Estudios Técnicos (ANA)				
PELIGRO(S)	Flujo (Flujo de detritos), Inundación (Inundación fluvial), Ascenso y/o Descenso de la Temperatura del Aire				
ACCIONES EJECUTADAS	SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: • Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), distrito de Santa Rosa de Quives. • Ejecución de medidas y actividades ejecutadas en la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Recursos asignados a la Gestión Prospectiva y Correctiva del Programa Presupuestal 0068 (PP 0068). • Estudios técnicos ejecutados y/o gestionados para la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Informes técnicos de Identificación de peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos reconocidos por la ANA-ALA (Puntos críticos). • Estudios Técnicos sobre zonas críticas por peligros geológicos identificados por el INGEMMET.				
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN	Destacan lo siguiente: • El Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres (PPRRD) ante el flujo de detritos, inundación fluvial y heladas, distrito de Arahua 2025-2030, se encuentra iniciando la fase de implementación. • Actividades y/o medidas ejecutadas: El Gobierno Local desarrolló . El GL cuenta con disponibilidad presupuestal insuficiente para completar las acciones de limpieza y descolmatación de quebradas identificadas como prioritarias, por lo que requiere gestionar la asignación y/o transferencia de recursos financieros de los niveles de gobierno correspondientes. • Respecto al Gasto Presupuestal del PP068-2026, presenta presupuesto asignado al PROD. 3000001: ACCIONES COMUNES en la ACTIVIDAD 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA (Gastos por la adquisición de suministros para mantenimiento y reparación de activos y Gastos por la adquisición de elementos destinados a la combustión de las entidades públicas). A la fecha no presenta proyectos de inversión registrados para la ejecución de acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres. • Estudios técnicos: Durante el 2026, el Gobierno Local no dispone de Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) vigentes o desarrollados en el ámbito de su territorio. • Se evidenció la identificación y caracterización de puntos críticos y zonas críticas en el ámbito de su territorio, sin embargo, esta pendiente de actualización e identificación de los puntos críticos considerados en el PPRRD.				

ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES

Matriz de Compromisos, suscrita por el presidente de Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual se detallan los siguientes aspectos:

- Continuar con la implementación efectiva de actividades y acciones comprendidas del periodo 2026 del Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres, ante el flujo de detritos, inundación fluvial y heladas, distrito de Arahua 2025-2030, para ello se debe articular con el Grupo de Trabajo en GRD la evaluación del PPRD e identificar actividades operativas no ejecutadas para los correctivos necesarios y se ejecuten según lo programado para este año.
 - Evaluar incorporar actividades del PP068 alineado con el PPRD vigente 2025 - 2030 para su efectividad o analizar la modificación presupuestal dentro de la DEE vigente para las acciones de mitigación:
1. **PROD.3000735:** Medidas de intervención para la protección física ante peligros.
 2. **PROD.3000738** (actividad 5005580: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático), a fin de fortalecer las capacidades institucionales.
- Gestionar ante entidades técnicas la **actualización e identificación** de zonas críticas, a través del INGEMMET, y de puntos críticos por flujo de detritos y/o erosión fluvial ante la Autoridad Nacional del Agua-ALA, a fin de generar Fichas Técnicas Referenciales de Identificación como insumo técnico para la priorización de intervenciones en el territorio.
 - El Grupo de Trabajo en GRD debe **institucionalizar la evaluación anual**, con evidencia documentada, **del PPRD**; asegurando su ejecución al cierre de cada año, mediante la revisión del nivel de cumplimiento de metas físicas y financieras, así **programar** mínimo tres (03) reuniones anuales del GTGRD para efectuar el seguimiento y evaluación de los avances en la implementación del PPRD, adoptando los acuerdos y medidas correctivas que correspondan para garantizar el cumplimiento de las acciones programadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PARTICIPANTES: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Arahua (Presidente del GTGRD).

TELLO NUÑEZ, DELEYDA
Supervisor en GRD